



Uso
 CSS ÁREA ESPECIALIZADA (A.E.) INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS CENTRO SOCIO-SANITARIO INSULAR

Clasificación del Suelo
 U URBANO
 U3 URBANIZABLE
 Rpi RÚSTICO (Protección de Infraestructuras)

Tipología Edificatoria - Intensidad
 EA-2 EDIFICACIÓN ABIERTA
 EA-1 EDIFICACIÓN ABIERTA
 EA EDIFICACIÓN ABIERTA
 EA EDIFICACIÓN ABIERTA

Características del Vialio
 VIARIO
 RASANTE DE VÍA NIVEL DEL TERRENO
 ANCHO DE VÍA
 OCUPACIÓN ACTUAL
 ALTURA MÁXIMA
 RETRANQUEO LINDEROS

PROYECTO:
ORDENANZA PROVISIONAL INSULAR DEL COMPLEJO SOCIO-SANITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

CABILDO DE LA PALMA

SITUACIÓN:
 LA DEHESA - LOMO CENTRO SANTA CRUZ DE LA PALMA

REF. PROYECTO:

PLANO DE ORDENACIÓN:
ZONAS DE EDIFICACIÓN SEGÚN CLASE DE SUELO, TIPOLOGÍA Y EDIFICABILIDAD.

ARQUITECTO:
 IRALDE SÁNCHEZ SICILIA, S.L.
 C/ PEDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Nº 1 - bajo ED. VIDAMAR - SAN JOSÉ BREÑA BAJA TELÉFONO / FAX 922412489 iraldesanchez@gmail.com

ESCALA:
 1/1200

PLANO:
 PO-02

HOJA:
 17

FECHA:
 DICIEMBRE 2023

DELINEANTE:

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR EL ARQUITECTO D. IRALDE SÁNCHEZ SICILIA. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER REPRODUCCIÓN O CESIÓN A TERCEROS, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.

CUADRO RESUMEN

	CSS-Rpi-EA Suelo Rústico (SRPI)		CSS-Ur-EA-3 Suelo Urbano (SUCC)		CSS-Ur-EA-1 Suelo Urbano (SUCC)		CSS-Ur-EA-2 Suelo Urbano (SUCC)		VIARIO Suelo Urbano
	MATERIALIZADA	S/ORDENACIÓN	MATERIALIZADA	S/ORDENACIÓN	MATERIALIZADA	S/ORDENACIÓN	MATERIALIZADA	S/ORDENACIÓN	
SUPERFICIE DE PARCELA		5.403,14 m ²		9.385,64 m ²		14.600,60 m ²		18.495,89 m ²	5.536,79 m ²
OCUPACIÓN (SUPERFICIE)	326,94 m ²	3.241,88 m ²	170,00 m ²	4.692,82 m ²	9.865,15 m ²	10.220,42 m ²	2.060,28 m ²	7.398,35 m ²	
CUOTA DE OCUPACIÓN	5,89 %	60,00 %	1,81 %	50,00 %	67,16 %	70,00 %	11,31 %	40,00 %	
ALTURA MÁXIMA	2-1 plantas	2 plantas	2 plantas	2 plantas	4 plantas	4 plantas	5-2-1 plantas	5 plantas	
COEF. DE EDIFICABILIDAD	0,09 m ² /c/m ²	0,30 m ² /c/m ²	0,02 m ² /c/m ²	0,50 m ² /c/m ²	1,39 m ² /c/m ²	1,60 m ² /c/m ²	0,56 m ² /c/m ²	1,00 m ² /c/m ²	
EDIFICABILIDAD NETA	472,54 m ² c	1.620,94 m ² c	234,00 m ² c	4.692,82 m ² c	20.257,52 m ² c	23.360,97 m ² c	10.179,87 m ² c	18.495,89 m ² c	

La totalidad del ámbito que nos ocupa, se encuentra incluida en las Zonas de Servidumbres Aeronáuticas correspondientes al Aeropuerto de La Palma conforme a lo establecido en el plano nºPI-15. Todo ello requerirá acuerdo favorable previo de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), conforme a los artículos 31 y 32 del Real Decreto 369/2023.